**Impacto presupuestario de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales en la zona norte de Manabí durante el ejercicio fiscal 2020 y primer cuatrimestre del año 2021.**

Ing. María Patricia García Vera, Mgs; mpgarcia@espam.edu

 Ing. Andrea Mendoza Zambrano, Mgs; asmendoza@espam.edu.ec

Lic Anamey Mendoza Mera, Mgs; amendoza@espam.edu.ec

**RESUMEN**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales constitucionalmente son la jurisdicción territorial más pequeña del Ecuador con autonomía política, administrativa y financiera, que ejercen facultadas ejecutivas en el ámbito de sus competencias. El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) expone los recursos financieros de los que disponen los GADs entre los cuales están las transferencias del presupuesto general del Estado, ingresos propios de la gestión entre otros, sin embargo, los GADs Parroquiales se beneficiarán únicamente de ingresos propios y de ingresos delegados de otros niveles de gobierno, por tanto, el presupuesto de las parroquias consta únicamente de las transferencias del presupuesto general del estado. El Ministerio de Finanzas es el ente regulador de las finanzas públicas y desde donde se realiza el cálculo de las transferencias a favor de los GADs por concepto del modelo de equidad territorial con base en la recaudación efectiva de ingresos permanentes y no permanentes cada cuatrimestre. El objetivo de la investigación es analizar el impacto presupuestario de gobierno autónomos descentralizados parroquiales en la zona norte de Manabí durante el ejercicio fiscal 2020 y primer cuatrimestre del año 2021, a través del método analítico-sintético, comparativo y cuantitativo, analizando las bases constitucionales, legales, normativas y resoluciones del Ministerio de Finanzas, además del análisis presupuestario de los GAD Parroquiales de la zona norte de Manabí, en la que se evidencia una disminución constante del presupuesto asignado que impide la consecución de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Orgánico Territorial de cada institución.

**Palabras Clave:**Presupuesto, asignación del estado, Ministerio de Finanzas.